

## Destacan presentación del proyecto de ley para la Protección del Territorio y la Vida Rural

El Seremi de Vivienda y Urbanismo del Maule, Pablo Campos, destacó la presentación por parte del Gobierno a la Cámara de Diputadas y Diputados, del proyecto de ley de "Protección del territorio y la vida rural", ello con el fin de regular el crecimiento no planificado del área rural y preservar suelos agrícolas estratégicos para la seguridad alimentaria del país.

Se trata de un proyecto que ha sido el fruto del diálogo con distintos actores de la sociedad civil, que participaron en los foros regionales organizados por la Comisión Interministe-

rial de Ciudad, Vivienda y Territorio(Comicivyt).

Campos explicó "que la iniciativa también recoge el intercambio de ideas con los integrantes de las comisiones sectoriales de ambas cámaras del congreso, todo con el fin de alcanzar el mayor consenso posible antes de iniciar su discusión legislativa".

### PROBLEMÁTICA

En el ámbito rural no existe norma que posibilite segundas o primeras viviendas, salvo unas pocas excepciones bien definidas en la normativa. En ausencia de una normativa que posibilite segundas o primeras viviendas ajenas a la agricultu-

ra y a la tipología de viviendas sociales o para complemento de la actividad industrial, se ha ideado el sistema de parcelaciones residenciales, basado en la combinación de dos facultades establecidas en cuerpos normativos distintos, y que no fueron diseñados con el fin de operar copulativamente para el fin otorgado.

### OBJETIVOS

Para el seremi del Minvu en el Maule, una región con una alta de ruralidad, a través de este proyecto se busca "proteger a las personas de quienes abusan ofreciendo terrenos donde no se puede construir. El proyecto no prohíbe el acceso a terrenos, sino que por el

contrario lo que hace es proteger y regular. La falta de regulación termina propiciando lotes brujo y con este proyecto apuntamos a frenar este tipo de abusos. Es importante contar con una legislación acorde a este momento, ya que creemos que es posible proteger a las personas, el medioambiente y el suelo agrícola al mismo tiempo. Dejar como está solo será postergar la solución a un problema con graves consecuencias", sostuvo Pablo Campos.

El titular de vivienda y urbanismo en la región subrayó que "es muy importante fijar las condiciones básicas para vivir en zonas rurales

y este proyecto establecerá las reglas del juego, es decir no prohibirá habitar en este territorio, sino que fijará las condiciones básicas para vivir en él. El proyecto busca proteger los suelos agrícolas de la fragmentación, asegurando un uso que favorezca la sostenibilidad de la producción alimentaria y la conservación de recursos naturales".

Finalmente Pablo Campos señaló que "hacemos un llamado a buscar acuerdos transversales que nos permitan tener una legislación moderna para proteger a las personas y zonas rurales del país".